

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Marzo Treinta y uno (31) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 73001418900520190025000.  
Demandante LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S.  
Demandado: REINALDO RIVEROS MENESES Y OTRO.

En atención a lo solicitado por la togada LORENA RANGEL ARTEAGA, en escrito arrimado el día 21 de Febrero de 2023, respecto a ordenar la suspensión del proceso, no se accede a lo petitionado, toda vez, que para que sea procedente las partes deben pedirla de común acuerdo, y como quiera que en el presente solo lo está solicitando la parte actora resulta improcedente tal petición.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,



**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 012  
fijado en la secretaría del juzgado hoy 10 de abril de  
2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ